

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 1222 /

20 ENE 2020

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.452 de fecha 27 de septiembre del 2019, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2020.
6. Ord. N° 32/2020 de fecha 09 de enero del año 2020 con autorización alcaldía.
7. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N° 15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- el fortalecimiento del vínculo del nuestro centro de salud y la comunidad, es necesario determinar el calendario de reuniones y actividades, con la finalidad de la programación con anterioridad para organizar las agendas de pacientes con la unidad de SOME y el traslado en terrero con el encargado de movilización.

**DECRETO**

1. **RATIFIQUESE**, la autorización para la realización del calendario de reuniones y actividades a desarrollar por los equipos de salud para el año 2020 del CESFAM-SAR Concón, como se detalla a continuación:

CALENDARIO REUNIONES DE GESTIÓN 2020			
ENERO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	14 y 28	10:30 A 13:30
FEBRERO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	11 y 25	10:30 A 13:30
MARZO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	10 y 24	10:30 A 13:30
ABRIL	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	14 y 28	10:30 A 13:30
MAYO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	12 y 26	10:30 A 13:30
JUNIO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	19 y 23	10:30 A 13:30
JULIO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	14 y 28	10:30 A 13:30

A

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPARTAMENTO DE SALUD

AGOSTO	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	11 y 25	10:30 A 13:30
SEPTIEMBRE	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	8 y 22	10:30 A 13:30
OCTUBRE	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	13 y 27	10:30 A 13:30
NOVIEMBRE	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	10 y 24	10:30 A 13:30
DICIEMBRE	INTEGRANTES	DIAS	HORARIO
2º Y 4º MARTES	JEFES DE PROGRAMA Y SECTOR DE UNIDADES Y DIRECCION	8 y 22	10:30 A 13:30

REUNIONES DE SECTOR		
Mes	Sector 1(2º y 4º miércoles)	Sector 2 (1º y 3º miércoles)
Enero	15-29	ago-22
Febrero	dic-26	may-19
Marzo	nov-25	abr-18
Abril	ago-22	ene-15
Mayo	dic-26	may-19
Junio	oct-24	mar-17
Julio	ago-22	ene-15
Agosto	dic-26	may-19
Septiembre	sep-23	feb-16
Octubre	14-28	jul-21
Noviembre	nov-25	abr-18
Diciembre	sep-23	feb-16

REUNIONES CHILE CRECE CONTIGO		
Mes	Dia	Fecha
Enero	3º Jueves	16
Febrero	3º Jueves	20
Marzo	3º Jueves	19
Abril	3º Jueves	16
Mayo	3º Jueves	21
Junio	3º Jueves	18
Julio	3º Jueves	16
Agosto	3º Jueves	20
Septiembre	3º Jueves	17
Octubre	3º Jueves	15
Noviembre	3º Jueves	19
Diciembre	3º Jueves	17

CALENDARIO DE TERRERNO DE CADA SECTOR		
Mes	Sector 1 (3° Martes)	Sector 2 (3° jueves)
Enero	21	23
Febrero	18	20
Marzo	17	19
Abril	21	23
Mayo	19	21
Junio	16	18
Julio	21	24
Agosto	18	20
Septiembre	15	17
Octubre	20	22
Noviembre	17	19
Diciembre	15	17

CALENDARIO REFUERZO DE METAS CESFAM		
Mes	Día	Fecha
Enero	2° Viernes	---
Febrero	2° Viernes	14
Marzo	2° Viernes	13
Abril	2° Viernes	10
Mayo	2° Viernes	8
Junio	2° Viernes	12
Julio	2° Viernes	10
Agosto	2° Viernes	14
Septiembre	2° Viernes	11
Octubre	2° Viernes	9
Noviembre	2° Viernes	13
Diciembre	2° Viernes	11

2. **DÉJESE ESTABLECIDO**, que el Jefe de SOME deberá resguardar los tiempos necesarios de los integrantes del comité gestor y respectivas unidades, a fin de que puedan asistir a las reuniones señaladas en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARILYN A ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ROGAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > INTERESADO
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

UTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
16 ENE 2020  
RECIBIDO HORA: 09:05